

Importancia de una redefinición de la educación ambiental en Colombia

Importance of Redefining Environmental Education in Colombia

Miguel Darío Nova Quintero¹

Resumen

El presente escrito plantea una reflexión en torno a la situación de la educación ambiental en el contexto colombiano, se hace desde una visión socialmente crítica, analizando cuestiones como algunos lineamientos ministeriales concernientes a la educación ambiental en los niveles de educación básica y media, en lo referente a lo que se considera el perfil de un educador ambiental. Se abordarán algunas concepciones frecuentes de los estudiantes y docentes frente a la educación ambiental en lo que respecta a qué es, cuál es su importancia y cuál es la postura que se debe adoptar frente a esta. También se pretende considerar algunas de las prácticas desarrolladas en nuestros contextos educativos, como son ejemplos claros el manejo de residuos o las huertas escolares, entre otros, las cuales se han denominado ambientales, esto para considerar si realmente lo son. Por otra parte se hará hincapié en una corriente que ha permeado nuestra sociedad y por ende nuestro sistema educativo, la cual es el desarrollo sostenible, para analizar los planteamientos de la misma y las realidades en torno a estos. Por último se resaltaré el papel del educador ambiental y las expectativas del futuro

Palabras clave

Educación ambiental, socialmente crítico, desarrollo sostenible, educador ambiental.

¹ Estudiante de Maestría en Docencia de la Química. Universidad Pedagógica Nacional.
Correo: mdnova@educacionbogota.edu.co

Abstract

This article presents a reflection on the situation of environmental education in the Colombian context, from a socially critical perspective, analyzing issues such as some ministerial guidelines concerning environmental education at the basic and secondary education levels, regarding what is considered the profile of an environmental educator. Some frequent conceptions of students and teachers will be addressed in relation to environmental education in what it is, what is its importance and what is the position that should be adopted in relation to it. It is also intended to consider some of the practices developed in our educational contexts, such as clear examples of waste management or school gardens, among others, which have been called environmental, to consider if they really are. On the other hand, emphasis will be placed on a current that has permeated our society and therefore our educational system, which is sustainable development, to analyze the approaches to it and the realities around them. Finally, the role of the environmental educator and the expectations towards the future will be highlighted

Keywords: Environmental education, environmental educator, socially critical, sustainable development.

La educación ambiental es un término ampliamente divulgado en las últimas décadas, no solamente a nivel nacional, sino que ha sido de gran interés a nivel mundial. Parece ser que desde sus inicios, alrededor del año 1970, luego de que tuviera lugar la Revolución Industrial, el principal objetivo de la educación ambiental ha sido el de resolver los problemas ecológicos que han dejado cuestiones como la industrialización, el avance tecnológico y el crecimiento de la población, problemas como el agotamiento de los recursos naturales, la producción y acumulación de desechos y la contaminación del aire, el suelo y las fuentes hídricas.

Esta forma de abordar la educación ambiental puede en alguna medida ser la causa de que haya sido delegada generalmente casi de manera exclusiva a las ciencias naturales como la biología, la química y la física, inclusive desde los primeros años de la educación formal en las instituciones educativas de nuestro país, son estas las áreas encargadas de abordar temas ambientales y desarrollar proyectos enfocados al cuidado y preservación del ambiente, incluso a la solución de problemas del entorno, como si esta fuera la única manera de ver la educación ambiental.

El problema adyacente a esta postura es que, si bien se aborda la faceta ecológica del ser humano, quien se encuentra inmerso en un ambiente o sistema natural, se omiten las demás dimensiones en las cuales se desarrolla la persona, como son el aspecto social, cultural, económico, ideológico y político. Una visión más adecuada de la educación ambiental, como lo establece Noguera (2013), debe abarcar la cultura, la cual comprende la manera de ser del hombre y la naturaleza que es la manera de ser de la vida, entendiendo que el concepto de ambiente emerge de la

relación entre ecosistema y cultura y de la relación entre culturas, esto incluye todas las facetas en las cuales actúa el hombre.

Desde un punto de vista personal, es, entonces, sesgado abordar la educación ambiental como una mera herramienta de solución de problemas ecológicos dejando de lado todas las posibles alternativas que ella nos brinda. Basado en esto, es necesario para el educador ambiental reconocer la riqueza que nos brinda este campo del conocimiento así como las diferentes propuestas pedagógicas que han surgido a lo largo de las últimas décadas y tomar una posición frente a las mismas. Sauv  (2005) plantea en su escrito un mapeo o cartografía en la cual muestra 15 corrientes de intervención en educación ambiental existentes a partir de las cuales se puede trabajar. En el presente escrito se tomará como base la corriente socialmente crítica sin desconocer otras corrientes que han tomado bastante fuerza en los últimos años por ejemplo, la corriente del desarrollo sostenible.

Como se mencionó anteriormente, se podría considerar en cierta manera algo superficial el hecho de abordar la educación ambiental desde una perspectiva de resolución de problemas ecológicos, por el contrario, la educación ambiental debe ser el camino por el cual nuestra sociedad pueda comprender las realidades ambientales² en las cuales estamos inmersos a nivel local, regional e incluso mundial, tomar una posición respecto a dichas realidades y actuar frente a ellas de manera que sea posible transformarlas y mejorar nuestra situación. Para lograr esto se deben

analizar las dinámicas e interacciones de los factores pertenecientes al sistema, del cual, aunque no somos necesariamente los protagonistas, sí somos parte del mismo y además logramos influir de manera definitiva sobre él.

En el contexto de la educación colombiana, un aspecto importante a analizar es a quiénes se les considera educadores ambientales. En el ejercicio de mi profesión como docente de química, he observado como el aspecto ambiental ha sido delegado netamente a las ciencias naturales, esto por lo menos en las instituciones de educación básica y media. Esto se debe a que se entiende como educación ambiental desarrollar el proyecto ambiental escolar (PRAE), el manejo de residuos peligrosos (RESPEL), la huerta escolar, el muro verde, el manejo de residuos sólidos, entre otras muchas cosas que se encomiendan a los docentes dependiendo del entorno del colegio.

El problema se extiende más allá de los muros de una escuela o colegio, ya que inclusive desde las directrices del Ministerio de Educación Nacional y las secretarías de Educación de cada ciudad, los docentes de ciencias naturales poseen en sus nombramientos oficiales su área de especialidad seguida de la frase educación ambiental, es decir, se nombra “docente de biología y educación ambiental”, “ciencias naturales y educación ambiental”, “química y educación ambiental”. ¿Sería descabellado pensar esto para otras áreas del conocimiento? Por ejemplo, docente de

² No me refiero únicamente a las realidades ecológicas, sino también a las realidades sociales, culturales, ideológicas, económicas y políticas.

matemáticas y educación ambiental o docente de inglés y educación ambiental.

Ya hemos mencionado que la educación ambiental va más allá de lo ecológico, más allá de tener una “escuela verde” o sembrar una huerta, donde los estudiantes tal vez ni siquiera consuman los alimentos que en ella se producen, como lo he observado en numerosas ocasiones. La educación ambiental debe vincular todas las dimensiones del ser humano, todo lo que hace parte de su ambiente, y por ello cualquier docente en una institución educativa podría considerarse un educador ambiental, sin embargo, lamentablemente en la actualidad no hemos logrado avanzar en este sentido en nuestro sistema educativo.

A raíz de lo anterior, se ha proliferado el pensamiento de que los únicos que debieran hacerse responsables por lograr cambios ambientales importantes son los profesores de biología, química y física, acompañados de sus estudiantes, con los cuales deben desarrollar un sin número de actividades “ambientales” a lo largo del año, muchas de las cuales resultan sin un significado trascendente para ellos y para la comunidad en general.

Esta falta de diálogo de saberes entre las diferentes áreas del conocimiento en las instituciones educativas, pienso yo, propicia una actitud de la sociedad frente al ambiente que no es adecuada. Según lo establecen Guimarães y Guerra (2007), el hombre ha tomado una postura antropocentrista dominando la naturaleza y dando origen a una sociedad consumista, creyendo que él está por fuera del sistema, o, peor aún, por encima de su entorno, con derecho de explotar a conveniencia no solo los recursos naturales,

sino inclusive a sus iguales, lo cierto es que el hombre y su entorno son interdependientes y es necesario generar una postura socialmente crítica frente a este tipo de pensamiento.

Algunas preguntas que puede surgir en este punto son: ¿somos dueños de todo aquello que nos rodea? ¿Tenemos derecho de explotar los recursos naturales según nos parezca? ¿son normales las condiciones económicas y sociales en las cuales vive la humanidad actualmente? Barcia (2013) establece el concepto de ciudadanos ambientales el cual es bastante importante y nos permite dar respuesta a estos interrogantes.

La autora plantea que el ser humano pertenece al ambiente, hace parte del mismo, este planteamiento elimina la postura de superioridad y establece la de corresponsabilidad con el entorno, entendiendo que nuestros actos traen consecuencias no solo para el medio ambiente, sino para nosotros como parte de este, además el ciudadano ambiental no se centra en lo individual, más bien propende por lo colectivo, no reclama derechos propios, sino que trabaja para la comunidad. Este punto de vista es bastante alentador para quienes nos encontramos interesados en la educación ambiental, es un buen punto de partida, sin embargo, es menester contrastar lo escrito allí con las realidades ecológicas, sociales y económicas que nos rodean hoy.

Para realizar un examen concienzudo de la situación ambiental real de nuestra sociedad es necesario analizar las dinámicas sociales que existen en la actualidad, observar cuales son las intenciones, posiciones, argumentos y valores que hay detrás de las decisiones que se toman y de las acciones que se ejecutan. ¿Quién decide? ¿Por qué se toman dichas

decisiones? ¿Quiénes son los más beneficiados o los más afectados?

Estas son cuestiones propias del seno de la educación ambiental que no deben ser relegadas a otras áreas del conocimiento y mucho menos olvidadas. El educador ambiental debe propiciar espacios y momentos de discusión en donde los aprendices tengan la oportunidad de plantear una postura crítica frente a las situaciones de índole ecológica, social, política y económica que se generan en su comunidad.

Un ejemplo claro de lo mencionado anteriormente es una corriente que ha tomado bastante fuerza en los últimos años en todo el mundo, y es la del desarrollo sostenible. En el primer capítulo de su libro, Sachs (2015), establece las generalidades en torno al desarrollo sostenible, su definición y sus objetivos, que principalmente son cuatro, el crecimiento económico, la preservación de los recursos naturales, que haya una confianza social y que se logre la disminución e inclusive la eliminación de la pobreza extrema, para lo cual es indispensable lo que él denomina la buena gobernanza.

El desarrollo sostenible no es un tema nuevo para nosotros, desde la década de los 1980 este término se viene utilizando e implementando en conferencias ambientales, cumbres ambientalistas, en los diferentes niveles educativos de nuestro país y de diferentes países, propuestas de Gobierno e inclusive existen entidades gubernamentales en Colombia que contienen en su denominación este concepto.

Cuando se habla de desarrollo sostenible, en pocas palabras se habla de bienestar y no solo contemplado desde lo ecológico, sino como se observa en sus objetivos, también en cuanto a

lo económico y lo social, esto beneficiaría al hombre en sus dimensiones y además a su entorno, ya que constantemente se hace referencia a la satisfacción de las necesidades del hombre, de la sociedad actual, claro está, tomando medidas para garantizar que haya recursos para las necesidades de las generaciones futuras.

Estas necesidades son las consideradas necesidades primarias como la alimentación, la vivienda, la salud y el vestido, en pocas palabras se desea garantizar la subsistencia del ser humano aprovechando los recursos que nos brinda la naturaleza. La figura 1 es una representación de los pilares del desarrollo sostenible en torno a su principal objetivo, el bienestar humano. Entonces, el desarrollo sostenible se vuelve el deseo de todos los Gobiernos a nivel mundial, y también de las poblaciones de numerosos países que lo han adoptado como la senda por la cual se debe transitar los próximos años.

Desde la teoría, el desarrollo sostenible sería el camino a seguir, porque ¿quién no quiere una sociedad con bienestar y garantías para todos? ¿Quién no desea una sociedad donde la buena gobernanza sea un pilar de la misma y la preservación del medio natural sea fundamental?

Sin embargo, teniendo en cuenta que el desarrollo sostenible se viene trabajando desde hace más de 30 años, las realidades que se viven a nivel mundial no son nada alentadoras. El problema es que el término desarrollo sostenible se ha vuelto una palabra de moda que suena muy bien y genera grandes expectativas, utilizable en infinidad de discursos, en su mayoría políticos para convencer a las personas (López C., López E. y Anacona, 2005), existe una proliferación de

dicho concepto, pero solamente sobre el papel, de hecho, considero que de los objetivos planteados el único que se cumple es el del crecimiento económico.



Figura 1. Representación de los pilares del desarrollo sostenible

Fuente: elaboración propia.

Para ejemplificar lo dicho anteriormente, basta con observar algunos países de África, de Asia u otros países en vía de desarrollo para darse cuenta de que sus índices de pobreza extrema se mantienen, o inclusive aumentan, una parte de su población no puede siquiera suplir sus necesidades primarias, y esto ocurre a pesar de que el crecimiento económico mundial no se detiene, pero ¿por qué? Bueno, en un principio, la falta de una buena gobernanza en dichos países y en el mundo entero puede ser la principal causa, el deseo de poder del ser humano le impide compartir con otros a fin de mitigar estas situaciones.

Otro ejemplo claro son los conflictos de intereses en torno al medio natural. Cuando

una zona geográfica presenta ciertas ventajas económicas debido a los recursos que en ella se encuentran, es normal que compañías quieran explotar dichos recursos (minería, petróleo, hidroeléctricas, etc.). Pero generalmente esta explotación trae serias consecuencias para el ecosistema natural, sin embargo, esto no se tiene en cuenta y se inicia el proceso.

En otras ocasiones, los contratos se celebran con compañías que incumplen con los acuerdos hechos, lo cual llega a representar grandes pérdidas económicas para el país o desencadena catástrofes ambientales. Por último, muchas veces, las familias que viven cerca de la zona tienen que desplazarse de su hogar debido a la falta de agua, riesgos ambientales o inclusive amenazas y violencia al oponerse al “desarrollo”. ¿Es acaso todo esto coherente con los objetivos planteados dentro del marco del desarrollo sostenible? De ninguna manera.

Es a raíz de esto que afirmo que en la práctica el desarrollo sostenible únicamente cumple con el crecimiento económico, y este solamente de una pequeña parte de la población, los demás objetivos se vuelven utópicos. Son los intereses económicos de una clase social de los países los que toman las decisiones que definen el destino de toda la población sin tener en cuenta las necesidades reales de la misma ni las del entorno natural.

Ante este panorama, como educadores ambientales surgen interrogantes: ¿cuál es la labor del educador ambiental? ¿Hasta qué punto cobra sentido la ejecución de acciones a pequeña escala en nuestras escuelas y hogares? ¿Qué viene en los años posteriores? No podemos de ninguna manera adoptar una

actitud pesimista o fatalista frente a la educación ambiental en nuestro país, como educadores debemos plantear alternativas de solución y sembrar la semilla de la esperanza en aquellos con quienes trabajamos a diario.

Así que, pese a las decisiones y acciones que se ejecutan a gran escala por parte de los Gobiernos y multinacionales, que ciertamente afectan de manera directa a la población y a su entorno, no podemos menospreciar la labor del educador ambiental. El docente juega un papel importante en la educación ambiental, considero que es posible generar acciones de sensibilización, mediante las cuales las personas puedan desarrollar una postura definida frente a la situación ambiental de nuestra comunidad, y frente a las políticas ambientales, y a partir de estas, buscar la manera de participar de estas decisiones desde diferentes esferas sociales (educación, Gobierno, medios de comunicación, etc.), a fin de lograr cambios representativos.

Por otra, parte mientras logramos cambios macro, de ninguna manera podemos abandonar las prácticas que denominamos a pequeña escala, las cuales realizamos en nuestros hogares y escuelas con nuestras familias y estudiantes, ya que, aunque representan pequeños aportes, pueden llegar a generar buenos hábitos en relación con el entorno natural y contribuyen de alguna manera a la educación ambiental de nuestra sociedad.

Pienso que el futuro de la educación ambiental en nuestro país dependerá en gran medida de la actuación de los educadores, es necesario redefinir lo que para nosotros mismos es educación ambiental, su importancia y nuestra postura frente a la misma, para de esta manera poder educar a las nuevas generaciones como

ciudadanos ambientales no solo de nuestro país, sino del mundo entero.

Conclusiones

Pese a que el concepto de educación ambiental es ampliamente divulgado en nuestro país, el significado real de este no ha sido aún apropiado por la mayor parte de la población. Existen algunas concepciones equivocadas de lo que debe ser la educación ambiental; y cuál es su importancia, dichas concepciones prevalecen no solo en los estudiantes, sino también en profesores, en la población en general e inclusive en los entes gubernamentales que plantean los lineamientos de la educación.

La corriente del desarrollo sostenible ha permeado la sociedad colombiana, influyendo no solo en los programas de gobierno, sino también de manera determinante en la educación ambiental. Esta corriente plantea algunos pilares, como son el crecimiento económico, la satisfacción de necesidades sociales y medioambientales y la buena gobernanza, sin embargo, sus planteamientos no se han cumplido durante los últimos 30 años a excepción del crecimiento económico, y esto no de la totalidad de la población mundial. Podríamos decir que el desarrollo sostenible, a pesar de ser la senda que se nos ha proclamado como la correcta, no ha cumplido nuestras expectativas.

Es necesario redefinir la educación ambiental en Colombia. Se debe analizar desde el concepto que se aborda en las aulas de clase de las escuelas de educación básica y media, a fin de darle un significado adecuado. Se debe replantear cuál debe ser el perfil de un educador ambiental, de esta manera lograremos suprimir las actitudes apáticas y menoscabantes de quienes se han alejado de la educación ambiental en los contextos educativos. Debemos considerar lo que hasta ahora hemos llamado prácticas ambientales, y

reorientarlas de tal manera que se conviertan en experiencias realmente significativas para la sociedad y para nuestro entorno.

Referencias

- Barcia, L. (2013). Ciudadanía ambiental: ¿desafío, herramienta o compromiso ético para la educación ambiental? *Revista Eletrônica do Mestrado em Educação Ambiental*, Especial, 47-58.
- Guimarães, M., y Guerra, A. (2007). Educação Ambiental no Contexto Escolar: Questões levantadas no GDP. *Pesquisa em Educação Ambiental*, 2(1), 155-166.
- López, C., Lopez, E., y Anacona, I. (2005). Desarrollo sustentable o sostenible: una definición. *Horizonte Sanitario*, 4(2).
- Noguera, A. (2013). *Despliegues investigativos de su pensamiento en educación ambiental*. Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Sachs, J. (2015). Introducción al desarrollo sostenible. En J. Sachs, *La era del desarrollo sostenible* (pp. 17-67). Barcelona: Deusto.
- Sauvé, L. (2005). Currents in Environmental Education: Mapping a Complex and Evolving Pedagogical Field. *Canadian Journal of Environmental Education*, 10(1), 11-37.